



**EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCESO No. 004- 2020  
BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN  
RÉGIMEN ESPECIAL (FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS – MANUAL DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL)  
(LEY 715 DE 2001 ARTÍCULO 13 Y DECRETO 1075 DE 2015 ARTÍCULO 2.3.1.6.3.17)  
SINCELEJO - SUCRE**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA (1) FOTOCOPIADORA FS - M3655IDN MFP BN HyPAS A4 DE 57 PPM 4 EN 1 MULTIFUNCIONAL EN BLANCO Y NEGRO, INCLUYE TONER INICIAL ORIGINAL + CABLE USB + REGULADOR DE 3.000 WTTs Y ADQUISICIÓN DE DOS GRAPADORAS INDUSTRIALES PARA 190 HOJAS, CON EL FIN DE ATENDER Y GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES CON EL TRABAJO EN CASA POR LA PANDEMIA POR COVID-19.**

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Ítem	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR OFERTA
1	MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S.	\$5.730.400
2	LIBRARY INTERNACIONAL S.A.S.	\$6.319.600

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

En el proceso de selección de Régimen Especial N° 004-2020; se presentó a participar dos (02) proponentes, por lo tanto, se procede a verificar vía virtual los requisitos señalados en la Invitación Pública.

Las ofertas deberán encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

**INFORME DE FACTORES DE VERIFICACION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA QUE OFERTA EL MENOR PRECIO**

**PROPUESTAS PRESENTADAS:** MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S. - LIBRARY INTERNATIONAL S.A.S.

**ANALISIS PREVIO CAUSALES DE RECHAZO:**

La Institución Educativa San José del Municipio de Sincelejo, antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes se hayan incurrido en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación: Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente **LIBRARY INTERNACIONAL S.A.S.**, no presentó la certificación de experiencia sino copia de un contrato, así mismo, el costo presentado en la Propuesta económica está dentro del rango presupuestal de la institución, pero, es superior al del otro proponente; siendo la cuantía del menor precio de las propuestas el criterio de selección principal para la adjudicación del contrato, quedando como **RECHAZADA LA OFERTA O PROPUESTA DEL PROPONENTE LIBRARY INTERNACIONAL S.A.S.**

*"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"*

Correo Electrónico: [iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com](mailto:iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com)

Página Web: [www.iesanjose.org](http://www.iesanjose.org)

Teléfono 2750422



Así mismo, el comité de evaluación de ofertas ratifica que luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente **MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S.**, no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitadores.

## II- INFORME DE LOS FACTORES HABILITANTES.

### 1. CAPACIDAD JURIDICA.

Analizada la documentación de las propuestas allegadas dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTO			OBSERVACIÓN
		SI	NO	APROBADO	
1	Carta de Presentación de la Oferta	x		si	-
2	Cedula de Ciudadanía	x		si	-
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	x		Si	-
4	Certificado de antecedentes fiscales	x		Si	-
5	Certificado de antecedentes disciplinario	x		Si	-
6	Certificado de Antecedentes Penales.	x		Si	-
7	RUT	x		Si	-
8	Planilla de Seguridad Social y Parafiscales.	X		Si.	-
10	Oferta Económica	X		Si	-

Analizada la matriz de cumplimiento en la documentación requerida para verificar la parte jurídica, encontramos que la propuesta presentada cumplió con lo requerido en la invitación pública, por lo tanto, en este criterio es **HABIL JURIDICAMENTE LA PROPUESTA** del proponente **MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S.**

### 2. ACREDITACION DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA SOLICITADA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	SI CUMPLE.

## III- CRITERIO DE CALIFICACION

El único criterio de evaluación a tener en cuenta en este proceso, según los términos de la invitación es el MENOR PRECIO y el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Para el proceso de contratación N° 004-2020 por Régimen Especial, se recibieron dos (02) propuestas, cuyo valor se encuentra relacionado al inicio de este

*"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"*

Correo Electrónico: [iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com](mailto:iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com)

Página Web: [www.iesanjose.org](http://www.iesanjose.org)

Teléfono 2750422



informe, se procedió a evaluar el Único criterio de selección, el cual para el proponente **MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S** se encuentra por debajo del presupuesto oficial.

**IV- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** Para el proceso de invitación pública No.004-2020, se presentó a participar dos (02) proponentes enunciados anteriormente, dentro de los cuales se escoge la oferta de **MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S.**

Que el proponente **MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S**, presentó la oferta por un valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.730.400)** Valor que se ajustó a lo requerido por la entidad estatal en el análisis económico del contrato.

La propuesta presentada por el proponente **MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S**, fue considerada **HABIL**, de acuerdo con los criterios solicitados en la invitación pública y en los estudios previos.

Que, en consideración a lo anterior, por cumplir con todas las exigencias de la Invitación Pública, el comité de evaluación de ofertas de los procesos contractuales vigencia 2020 según Resolución N° 1-1 de 2020; recomienda adjudicar, salvo mejor criterio, el contrato de Compraventa según Invitación Pública N° 004-2020, al proponente **MUNDO COPIAS DEL CARIBE S.A.S** por cuanto su propuesta se ajusta a los intereses de la entidad y cumple con todos los requerimientos exigidos en la invitación pública, por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.730.400)**.

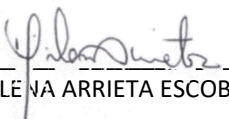
**OBSERVACIÓN:** La presente evaluación de ofertas se ha realizado por vía virtual, correo electrónico y vía telefónica; condiciones dadas a la pandemia por covid-19 y al aislamiento selectivo decretado por el gobierno nacional.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma vía virtual en Sincelejo a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2020.

  
CESAR JULIO MONTES RÍOS

  
EDILMA ARENAS MONT

  
ROGELIO ZABALA SALAZAR

  
MILENA ARRIETA ESCOBAR

*"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"*

Correo Electrónico: [iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com](mailto:iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com)

Página Web: [www.iesanjose.org](http://www.iesanjose.org)

Teléfono 2750422